

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, el 5 de Julio de 1996 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA M Y F. MERCHAN Y PONTANA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 28 de Junio de 1996;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

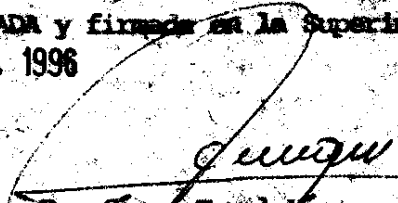
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA M Y F. MERCHAN Y PONTANA CIA. LTDA." en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, EMBAJETA de esta compañía. Un ejemplar de la respectiva publicación se entregará a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias de la escritura pública que se acompañan las razones respectivas.

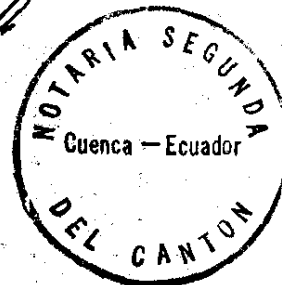
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca : a.) inscriba la escritura y esta Resolución; b.) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y c.) sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca a - 9 JUL. 1996


Dr. César Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 17 de julio de 1.996.

R. Vintimilla
Notario 112



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 188 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: **DISTRIBUIDORA M Y F MERCHAN FONTANA CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 17 DE JULIO DE 1996. EL REGISTRADOR.

R. Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

